

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SEIS DE CORDOBA

EDICTO (PP. 2118/92).

Don José Requena Paredes, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Seis de Córdoba,

HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado al núm. 664/92,

ha dictado providencia, de esta fecha, admitiendo la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Productores de Leche de Córdoba (COLECOR), con domicilio social en Córdoba, Carretera de Palma del Río, km. 4, y decretando la intervención de sus operaciones mercantiles, nombrando interventores a D. Juan Martín Martín y a D. Francisco Martín Salcines.

Dado en Córdoba, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.— El Magistrado Juez

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en distintos grupos de viviendas de la provincia de Málaga. (PD. 102/93).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de las locales comerciales existentes en distintos grupos de viviendas construidas en la Provincia de Málaga, que al final se relacionan, con expresión de la superficie aproximada e importe tipo de subasta.

La subasta, se regirá por el pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de mayo de 1984, y que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la citada Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones, se cerrará a las trece (13) horas del vigésimo (20) día hábil, a contar del siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en la Avda. de la Aurora, n.º 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, a las once (11) horas del cuarto (4.º) día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la prensa local, será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

El importe del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la prensa local, será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

RELACION QUE SE CITA

GRUPO MA-900 - ALHURIN EL GRANDE. BDA. ALEJO GARCIA.

SITUACION	SUPERF. M2.	PRECIO TOTAL
BLOQUE 1 Izda. local nº 1	43,10	865.211,-
BLOQUE 1 Dcha. local nº 2	43,10	865.211,-
BLOQUE 4 Izda. local nº 3	43,10	865.211,-
BLOQUE 4 Dcha. local nº 4	43,10	865.211,-

GRUPO MA-950 - ANTEQUERA. BDA. GARCIA PRIETO.

SITUACION	SUPERF. M2.	PRECIO TOTAL
BLOQUE 14 local nº 3	43,90	1.271.168,-
BLOQUE 15 local nº 4	81,36	2.355.860,-
BLOQUE 17 local nº 5	87,65	2.537.993,-
BLOQUE 18 local nº 6	43,82	1.268.852,-

GRUPO MA-975 - FUENGIROLA. BDA. ARROYO REAL.

SITUACION	SUPERF. M2.	PRECIO TOTAL
BLOQUE A D. Ac.P. local nº 2	53,93	4.314.400,-
BLOQUE C D. Ac.P. local nº 3	28,50	2.280.000,-
BLOQUE C. Izda. local nº 4	50,25	4.020.000,-
BLOQUE E.I. Ac.P. local nº 5	53,93	4.314.400,-
BLOQUE E D. Ac.P. local nº 6	53,93	4.314.400,-

GRUPO MA-4 - MALAGA. BDA. GIRON.

SITUACION	SUPERF. M2.	PRECIO TOTAL
Avda. de la Paloma		
Bloque 1 Bajo derecha.	35	2.100.000,-

GRUPO MA-970 - MARELLA. BDA. LAS ALBIZAS.

SITUACION	SUPERF. M2.	PRECIO TOTAL
BLOQUE 17 local nº 2	76,59	4.559.786,-
BLOQUE 15 local nº 3	122,65	7.301.967,-
BLOQUE 11 local nº 4	122,65	7.301.967,-
BLOQUE 9 local nº 5	76,59	4.559.786,-

Málaga, 10 de diciembre de 1992.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CORRECCION de errores en las Resoluciones de 4 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por las que se anuncia la contratación de la asistencia técnica (A6.329.715/0411) y de las obras (A6.304.711/2111, A6.304.714/2111, A4.321.713/2111, A6.329.696/2111 y A5.314.681/2111) (BOJA núm. 124, de 1.12.92) (PD. 97/93).

Advertido error en las Resoluciones arriba referenciadas, publicadas en el BOJA número 124 de 1.12.92, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9.857, columna primera, línea 45, columna segunda, líneas 54 y 67 y en la página 9.858, columna primera, líneas 5, 17 y 29, donde dice: «Las empresas que no tengan clasificación...», debe decir: «Las empresas extranjeras que no tengan clasificación...».

Sevilla, 13 de enero de 1993

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO (PP. 2383/92).

Conforme a lo resuelto por el Excmo. Consejo de Gobierno en sesión celebrado el día 21 de diciembre de 1992, se convoca concurso público para contratar la realización de los servicios que a continuación se detallan para lo que no se requiera aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expone.

Expte. N.º: 400/92

Dependencia: Instituto Municipal de Deportes (Sección de Administración), Avda. Kansas City, s/n.º.

Órgano y fecha de aprobación: Excmo. Consejo de Gobierno, sesión de 21 de diciembre de 1992.

Servicio objeto del concurso: Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas Municipales.

Presupuesto límite: 35.800.000 ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1993.

Salicitud de la documentación: Sección de Administración del Instituto Municipal de Deportes.

Presentación de plicas: En el Registro General del Instituto Municipal de Deportes, sito en Avda. Kansas City, s/n, durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar: A las 12,00 horas en la Sala de Juntas del Instituto, al día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, y en su caso al día siguiente hábil si fuera sábado.

Fianza y garantías:

Fianza provisional: 716.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.432.000 ptas.

Clasificación exigida: Grupo: III, subgrupo: ninguno, Categoría: B.

Modalidad de financiación y pago: El importe del servicio se financiará en la forma prevista en los Pliegos de Condiciones.

Plazo de validez de la proposición: Tres meses.

El importe de los anuncios relativos a este concurso será de cuenta del adjudicatario.— El Secretario del Instituto.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. con domicilio en
 tlef. enterado del servicio, presupuesto,
 pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos aprobados para la realización del servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones municipales, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia núm.
 de fecha las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dicho servicio por el precio de ...
 (en letra y números),
 que representa una baja del%
 respecto al tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma

Sevilla,
 El Secretario del Instituto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre corrección de errores en publicación de instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2293/92).

Corrección de errores de la publicación de fecha 27 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se sometía a información pública, la petición de Autorización y declaración en concreto de su Utilidad Pública, de una instalación eléctrica de Alta Tensión (Referencia: R.A.T.: 13.651-Exp.: 169.042).

A continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el BOJA núm. 59 de fecha 27 de junio de 1992, Pg. 4.670.

Donde dice: «Término Municipal afectado: Villamanrique de la Condesa».

Debe decir: «Término Municipal afectado: Aznalcázar».

Sevilla, 1 de octubre de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica. (PP. 2012/92).

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a Información Pública y petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para la instalación de una línea eléctrica a 25 Kv., con origen en Centro de Transformación «Matadero», de Huelma, y final en Línea de Circunvalación de Arbuniel, cuya declaración, en concreto de utilidad pública, fue concedida por esta Delegación Provincial con fecha 6 de junio de 1988, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el

petionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados:

Finca número: 246.

Propietario y domicilio: D. Manuel y D. Agustín Amara Jiménez (según catastro D. Camilo Amaro García e hijos).

Clase de cultivo: Monte.

Paraje: Cerro de las Eras.

Término municipal: Huelma.

Afectada por el vuelo de la línea eléctrica en 337 mts., y colocación de 3 apoyos que ocupan una superficie de 2'62 m².

Finca número: 14 y 29.

Propietario y domicilio: D. Manuel y D. Agustín Amara Jiménez (según catastro D. Camilo Amaro García e hijos).

Clase de cultivo: Monte.

Paraje: Los Payanes.

Término municipal: Huelma.

Afectada por el vuelo de la línea eléctrica en 155 mts., y colocación de 1 apoyo que ocupa una superficie de 0'81 m².

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.12.1954, así como dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Departamento de Energía, sito en Paseo de la Estación, n.º 19, de Jaén.

Los propietarios afectados, podrán recabar a través de esta Delegación Provincial, que el petionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Jaén, 11 de noviembre de 1992.— El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.